



PROYECTO INTEROPERAVILIDAD

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar adoptó en su momento los mecanismos necesarios para implementar en sus procesos el sistema de Facturación Electrónica FACe en la gestión administrativa. En la actualidad es una necesidad apremiante, además de un requerimiento institucional y una demanda de los ciudadanos, implementar e integrar los sistemas municipales en las plataformas de Interoperabilidad y adoptar la notificación electrónica tanto en sus sistema de Gestión Tributaria como en la Gestión de Expedientes municipales, así como integrar su Registro General de Entradas y Salidas en el Sistema de Interconexión de Registros, utilizar la Dirección Electrónica Habilitada Única y la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado, con la finalidad en primera instancia de facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites y expedientes que mantienen con nuestro Ayuntamiento.

El objetivo de este proyecto, con el detalle de las actuaciones que se expone a continuación,ha permitido, permitirá al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar avanzar en los procesos de digitalización de sus sistemas y en facilitar el acceso de los ciudadanos a la administración electrónica.

El importe total subvencionado es de 33.330,60 euros, tras la publicación del decreto n.º 1045 de fecha 9 de diciembre de 2022. Aprobada el 29 de agosto de 2022 por el Ministerio de Política Territorial, y publicada en el BOE del 1 de septiembre de 2022, la Orden TER/836/2022, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se establece un periodo de ejecución del proyecto desde la publicación hasta el 31 de agosto de 2023 y ampliado a fecha 30 de abril de 2024.